

"Quincuagésimo aniversario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Asunción, abril de 2026.-

MSPyBS/S.G. N° 0643/2026

SEÑOR

CARLO ANTONIO ARZE, REPRESENTANTE

FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO EN PARAGUAY

ASUNCIÓN

Señor Representante:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a su nota de fecha 20 de marzo del año en curso, por la cual solicita la cooperación de este Ministerio con relación al proyecto "Avanzando la Conectividad Digital en Paraguay".

Al respecto, acuso recibo de su solicitud y agradezco el interés en colaborar con esta iniciativa; y le informo que la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación ha realizado el relevamiento correspondiente, así como el análisis técnico de los requerimientos planteados.

En ese sentido, se adjunta la información solicitada conforme al avance del proceso y a la consolidación de los datos pertinentes.

Cabe resaltar la disposición institucional para continuar trabajando de manera coordinada, destacando que la información de conectividad presenta una dinámica de actualización permanente en función de la incorporación de nuevas conexiones, con el objetivo de fortalecer la conectividad y promover mejoras en la infraestructura tecnológica.

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para saludarlo cordialmente,

MARIA TERESA

BARAN WASILCHUK

MINISTRA

Firmado digitalmente por MARIA
TERESA BARAN WASILCHUK

Fecha: 2026.04.20 10:44:58 -03'00'

/sr

SIMESE N° 75.734/2026